

Respeto a los trabajadores

ENRIQUE DEL VAL BLANCO

Ahora empieza a conocerse otra mentira del gobierno vinculada con la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2010. Por todos lados decían que el boquete fiscal era de 480 mil millones de pesos y ahora resulta que la cifra será cuando mucho de 300 mil millones. Es decir, hubo un error de 180 mil millones. Sobre esa base aumentaron impuestos y precios de los bienes y servicios del gobierno, haciendo que la inflación repuntara en el mes de enero como hacía mucho no se veía.

A uno de los aspectos del Presupuesto de Egresos para hacer frente al erróneo boquete de Hacienda, aparte de reducirle los recursos a las universidades públicas, eliminar la embajada en la UNESCO y reducir los recursos para el censo, se agrega ahora la instrucción de reducir el personal que trabaja como eventual y por honorarios en el gobierno.

Esta instrucción se está cumpliendo en las secretarías de despacho sin el menor respeto a la dignidad de las personas, bajo el argumento de ser "instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reducir el gasto corriente". Así, a partir de diciembre DE 2009 se ha corrido de su trabajo a decenas de personas que trabajaban sin plaza federal.

Incluso a los que corrieron, esta es la palabra exacta, en la secretaría encargada del empleo se les avisó la semana pasada con cuando mucho 72 horas de anticipación, diciéndoles que ya no se presentaran a laborar el martes y sin otorgarles aportación económica alguna por los meses o años trabajados. Es decir, te utilicé y ya no me sirves, ahora vete. Quizás dichos contratos estén dentro de la ley y el sector privado lo haga así, pero el sector público podría tener un poco de decencia hacia los seres humanos que deja en el desempleo.

El gobierno debería tomar en consideración a esos desempleados y sus familias, con

tanto que las quieren a ellas según este gobierno tan católico. Incluso la Ley Federal del Trabajo protege a quienes han tenido contratos de este tipo para obtener una liquidación. ¿Será necesario que los trabajadores de la Secretaría del Trabajo litiguen en contra de la autoridad que supuestamente vela por sus intereses? A este grado ha llegado el desprecio de esta administración federal por los trabajadores.

Habrán que estar atentos ante la reforma laboral que pretende el gobierno, donde la llamada flexibilidad y los contratos por horas lo único que buscan es reducir y hasta eliminar derechos de los trabajadores en aras de la productividad. Una ventaja que tenemos es que la pretendida reforma no la pueden hacer en lo oscurito y mediante un decreto presidencial sino que debe pasar por el Congreso.

Por cierto, ¿por qué no, al igual que cuando dejaron en la calle a miles de trabajadores del SME y se les ofreció, como zanahoria sacada de la manga y totalmente fuera de cualquier prestación pactada en el contrato colectivo, además de su liquidación, varios meses más de salario, ahora no se les da lo mismo a los trabajadores que están despidiendo del sector público? Por lo menos ahora, cuando sabemos que una vez más se equivocaron y tienen más recursos.

Analista político y economista

